

# Resiliencia social frente al cambio climático y presupuesto público participativo en regiones pobres Perú 2018-2024

## Social resilience to climate change and participatory public budgeting in poor regions 2018-2024

Recibido: 03 de marzo de 2024 | Revisado: 15 de mayo de 2024 | Aceptado: 01 de junio de 2024

Eulalia Jurado Falconí<sup>1</sup>  
Reynaldo Uladislao Bringas Delgado<sup>2</sup>

### Abstract

The objective was to analyze the influence of the participatory budget in the formation of social resilience in a context of climate change in poor regions: Ayacucho, Huancavelica and Pasco - Peru. Official statistics and interviews were used - public budget and INEI. The increase in emergencies due to climate events of greater frequency and intensity and rapid gestation was evident. The strengthening of social resilience is associated with three limiting factors; the accessibility of the resources assigned through the Participatory Budget to address the problems generated by Climate Change events; the disagreement between the programs and projects that, being linked to the Concerted Development Plan, leave very little space for society to negotiate solutions regarding short-term problems that may be basic and urgent to solve, which, not being a priority within the plan, are not addressed; the perception of the population and social actors that the problems linked to climate change must be resolved by the national government and not necessarily addressed with the resources of the participatory budget. In this context, it is necessary to build resilient infrastructure and enhance social response capacity, ensuring that communities can face and recover from the challenges of climate events; the participatory budget could play two roles: being a traditional instrument for allocating financial resources and training the population to actively participate in the process of social resilience.

**Keywords:** Social resilience, resilient infrastructure, emergency, climate change.

### Resumen

El objetivo fue analizar la influencia del presupuesto participativo en la formación de la resiliencia social en un contexto de cambio climático en las regiones pobres: Caso Ayacucho, Huancavelica y Pasco - Perú. Se hizo uso de estadísticas oficiales y entrevista - presupuesto público y INEI. Se evidenció el aumento de las emergencias por eventos climáticos de mayor frecuencia e intensidad y gestación rápida. El fortalecimiento de la resiliencia social está asociada a tres factores limitantes; la accesibilidad de los recursos asignados a través del Presupuesto Participativo para la atención de los problemas que genera los eventos del cambio Climático; el desencuentro entre los programas y proyectos que al estar vinculados con el Plan de Desarrollo Concertado dejan muy poco espacio a la sociedad para la negociación de soluciones respecto a problemas de corto plazo que pueden ser básicos y urgentes de resolver, que al no ser prioridad dentro del plan no son atendidos; la percepción de la población y los actores sociales de que los problemas vinculados al cambio climático deben ser resueltos por el gobierno nacional y no necesariamente atenderse con los recursos del presupuesto participativo. En este contexto, es necesario construir infraestructura resiliente y potenciar la capacidad de respuesta social, asegurando que las comunidades puedan enfrentar y recuperarse de los desafíos de los eventos climáticos. El presupuesto participativo, podría desempeñar dos funciones: ser un instrumento tradicional de asignación de recursos financieros y de formación de la población y participe activamente en el proceso de resiliencia social.

**Palabras Clave:** Resiliencia social, infraestructura resiliente, emergencia, cambio climático.

Este artículo es de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International



<sup>1</sup> Escuela Universitaria de Posgrado – UNFV. Lima, Perú  
<https://orcid.org/0000-0002-6418-0405>  
Correo: [ejurado@unfv.edu.pe](mailto:ejurado@unfv.edu.pe)

<sup>2</sup> Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú  
<https://orcid.org/0000-0002-3882-0376>  
Correo: [rbringasd@usmp.pe](mailto:rbringasd@usmp.pe)

<https://doi.org/10.62428/rcvp2024311902>

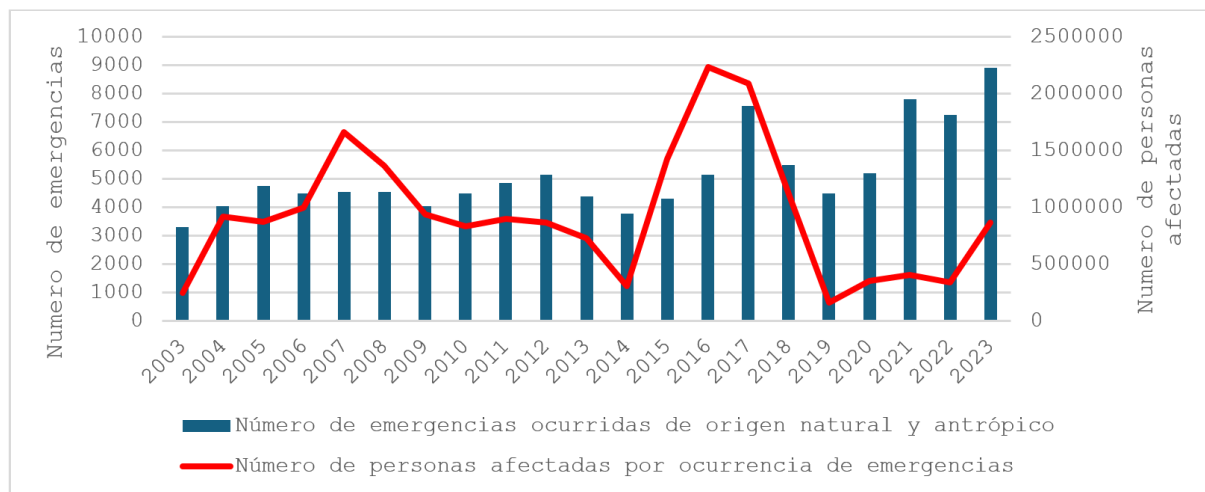
## Introducción

La sociedad peruana está siendo amenazada por crecientes eventos destructivos asociados al cambio climático que afectan la calidad de vida, estos eventos se originan por causas naturales o creadas por la acción humana. En los últimos 10 años se vienen observando

cómo las lluvias intensas, sequías, vientos fuertes, deslizamientos etc. han aumentado su frecuencia e intensidad, lo que trae consigo problemas que requieren ser atendidos de inmediato. En la Figura 1 se muestran las emergencias originadas por los eventos naturales más importantes ocurridos en el Perú entre el 2013-2022, en el que destaca la tendencia creciente de las emergencias ocasionadas por las lluvias intensas, seguida por las bajas temperaturas y por los vientos fuertes.

**Figura 1**

Perú: Número de emergencias ocurridas de origen natural y antrópico y personas afectadas 2003-2023



Nota. El gráfico muestra las emergencias ocasionadas por los 4 eventos naturales más frecuentes. Construido con datos del SINIA (2024).

Todos estos fenómenos climáticos afectan fundamentalmente y de manera desproporcionada a la población en situación de pobreza, que generalmente viven en áreas con alta vulnerabilidad a inundaciones, deslizamientos de tierra y otros fenómenos y que, además, tienen infraestructuras comunitarias deficientes para responder a las emergencias, en consecuencia, se ven constantemente amenazadas por los eventos climáticos con limitaciones de acceso a recursos financieros suficientes, afectando este hecho su capacidad de respuesta durante situaciones de crisis.

En el Perú en la misma dirección que los eventos climáticos, la pobreza monetaria en los últimos años muestra una tendencia creciente, al 2023 estaba afectando al 29,0% de la población, que equivale a 9 millones 780 mil personas (pobreza extrema 5,7% y pobreza no extrema 23,3%) (INEI, 2024). Considerando niveles de pobreza similares, la población de todas las regiones que forman parte del Perú se ha agrupado en cinco niveles de pobreza, para fines del estudio, se ha considerado solo el primer nivel donde se ubican los departamentos con la más alta incidencia de pobreza con un rango entre 39,9% al 43,8%, encontrándose los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Pasco.

Ayacucho tiene una gran relevancia en el Perú, por herencia cultural y su contribución a la economía

a través del turismo y la artesanía y otros recursos. La región tiene una población de 670,579 personas de las cuales el 39,4% se encuentra en pobreza total, el 11,1 % en extrema pobreza y el 22,3 % tienen al menos una necesidad básica insatisfecha (INEI, 2024); Ayacucho está considerado entre los tres departamentos con mayores índices de pobreza, desnutrición infantil y analfabetismo, pero además presenta un déficit de acceso de la población a los servicios básicos de agua, desagüe, electricidad y vivienda acompañado de aceleración del proceso de urbanización.

Huancavelica es poseedor de gran riqueza cultural e histórica y cuenta con grandes potencialidades naturales; sin embargo, evidencia un alto índice de pobreza e inequidad social, presenta déficits de infraestructura y de acceso a servicios básicos lo que lo hace vulnerable a los efectos del cambio climático. Tiene una población de 347,639 habitantes, de los cuales el 39,5% se ubica en condición de pobreza total y el 13,9% en pobreza extrema (INEI 2024), presenta un doble proceso migratorio, por un lado, la zona rural está emigrando a las ciudades despoblando el campo, pero también la población de los centros urbanos está emigrando hacia otras regiones, como la ciudad de Lima o Arequipa, es decir está perdiendo capital humano que es lo más valioso de su territorio.

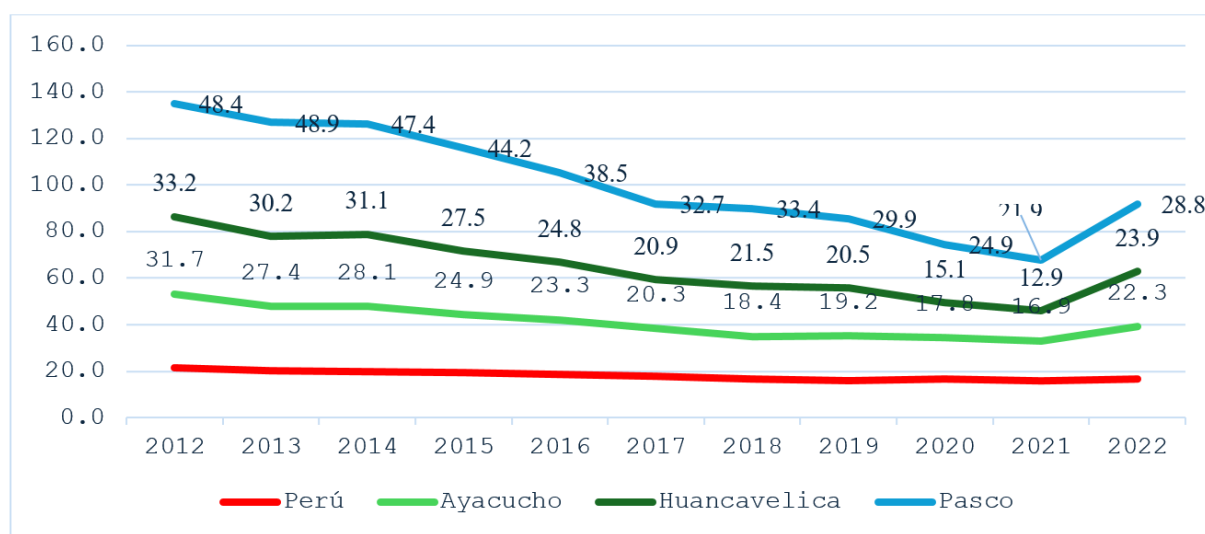
Pasco, es una zona tradicionalmente rica en minerales y ha sido objeto de explotación intensiva a lo largo de su historia, pero como paradoja es una región con alto nivel de pobreza, al 2017 contaba con una población de 254,065 habitantes, de los cuales el 41.7 % se encontraba en estado de pobreza total y el 10.8% estaba en pobreza extrema (ENAH0, 2023). En el año 2022, el 28.8 % de su población estaba en condición de pobreza con al menos una necesidad básica insatisfecha, con 12 puntos por encima del promedio nacional.

Actualmente Pasco enfrenta desafíos significativos, como los problemas de salud relacionados con la minería, el desplazamiento de comunidades y cuestiones ambientales.

La Figura 2 muestra en términos porcentuales, respecto al total de la población, la población con al menos una necesidad básica insatisfecha para el Perú y para los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Pasco.

**Figura 2**

*Población con al menos una necesidad básica insatisfecha, por departamento, 2012 - 2022 (Porcentaje respecto a la población total)*



*Nota.* La figura muestra la evolución del indicador de pobreza (una necesidad básica insatisfecha) en los tres departamentos se aprecia que Pasco se ubica más lejos del promedio nacional (línea de color rojo) es decir es la región con más población es estado de pobreza (Línea de color celeste).

La población de estos departamentos que se encuentran en situación de pobreza depende de actividades económicas vulnerables a los cambios climáticos, como la agricultura, la ganadería menor, al afectar sus cultivos y la crianza de sus animales, reducen las oportunidades de empleo y agravan la inseguridad alimentaria. La falta de acceso a agua potable, saneamiento adecuado y atención médica hace que estas comunidades sean más susceptibles a enfermedades después de un desastre agravándose esta situación porque tienen menos capacidad para responder y recuperarse de los desastres.

Es en este contexto donde es evidente la necesidad de las políticas públicas y sistemas de apoyo para atender las necesidades de infraestructura de defensa, como sistemas de protección frente a inundaciones, contar con viviendas menos precarias, entre otros, la participación y compromiso de las autoridades y el financiamiento adecuado son ineludibles. Haciendo una revisión de los mecanismos democráticos en el proceso de asignación del presupuesto público se identificó a los presupuestos participativos como una

oportunidad efectiva para decidir democráticamente cómo emplear parte de los fondos públicos disponibles. Cuando los gobiernos locales (como unidad orgánica gubernamental cercana a la población) y los ciudadanos se unen, se debería crear un canal a través del cual la gente puede expresar sus necesidades e influir en la toma de decisiones políticas para dar respuesta a desastres.

Por tanto, surge la necesidad de entender cuál sería el rol del presupuesto participativo en la formación de la resiliencia de las comunidades pobres.

En las últimas décadas a partir de la evidencia de los efectos del cambio climático en la sociedad en general, la comunidad científica está prestando creciente interés en la manera de atender de mejor manera la mitigación de los efectos de este fenómeno. Los investigadores proporcionan perspectivas valiosas sobre cómo el presupuesto público puede influir en la formación de resiliencia social en diversos contextos urbanos y comunitarios a fin de disminuir el riesgo de mayores daños ocurridos por los desastres.

En el contexto del riesgo de desastres, la resiliencia es entendida como “la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas” (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres - UNISDR, 2017); y la amenaza o peligro, es entendida como “el evento físico de origen natural (geológico, hidrometeorológico y biológico) o antrópico (degradación ambiental y amenazas tecnológicas), potencialmente perjudicial que puede derivar en la pérdida de vidas o lesiones, daños materiales, grave perturbación de la vida social y económica y/o degradación ambiental” (UNISDR, 2015).

Siguiendo la misma línea, Adger (2000) establece la diferencia entre el concepto de resiliencia ecológica y resiliencia social. Define la resiliencia social como la capacidad de grupos o comunidades para afrontar las tensiones y perturbaciones externas como resultado de cambios sociales, políticos y ambientales. Esta definición se acerca a la realidad de las comunidades pobres que generalmente dependen de recursos agrícolas y pecuarios, los mismos que son vulnerables a la variabilidad ambiental (como las plagas agrícolas o los impactos de los extremos climáticos) y pueden ser influenciados por los cambios sociales, económicos, políticos, y de agitación (asociada con la variabilidad de los mercados mundiales de productos básicos, o con cambios rápidos en las leyes de propiedad o intervenciones estatales).

Las dimensiones de la resiliencia social pueden variar según el contexto y la perspectiva desde la cual se estudie por ejemplo la dimensión Social, la dimensión de Gestión pública y la dimensión de Infraestructura resiliente.

1. Dimensión social: Esta vinculada a la cohesión social como la fuerza que agrupa a la población, a la aceptación de la diversidad cultural y económica que posibilitan la integración social facilitando el desarrollo de capacidades comunitarias (saberes, las habilidades y recursos disponibles) para enfrentar desafíos; de igual manera, la Capacidad de recuperación y el Grado de compromiso de la población son elementos esenciales para adaptarse a nuevas circunstancias, así como, la preparación para la identificación de riesgos, manejar crisis y promover la seguridad.
2. Dimensión de gestión pública: Referida al marco normativo que condicionan la flexibilidad de la respuesta del gobierno para atender las emergencias de manera oportuna, involucrando la gobernanza inclusiva y participativa como la capacidad de los líderes locales para incluir activamente a la comunidad en la

toma de decisiones y la implementación de políticas. También condiciona la capacidad de la administración pública para incorporar tecnologías avanzadas, prácticas de construcción sostenibles, y políticas de gestión del riesgo que se ajusten a las condiciones cambiantes,

3. Dimensión de Infraestructura resiliente: Entendida como la calidad y la capacidad de la infraestructura física y social para resistir y recuperarse de desastres, está integrada por dos componentes: La Infraestructura física, relacionada con el acceso de la comunidad a carreteras, puentes, redes de agua y saneamiento, sistemas de energía, viviendas diseñadas para soportar eventos extremos, minimizando los daños y facilitando una rápida recuperación; y la Infraestructura social, vinculada a la existencia de los sistemas y servicios que apoyan el bienestar social y económico de una comunidad,

Para la formación de la resiliencia social algunos autores sostienen que es fundamental promover la participación ciudadana, al respecto, Fung (2006) explora diferentes formas de participación ciudadana en la gobernanza, incluyendo al presupuesto participativo como una herramienta efectiva para abordar desafíos complejos del cambio climático. Considera que la gobernanza contemporánea exige una explicación de las formas de los aspectos que están sujetos a leyes y políticas que influyen en su elaboración, y desarrolla un marco para comprender la gama de posibilidades institucionales para la participación pública.

Desde la perspectiva de UNISDR (2015), para evitar que aumente la ocurrencia de los desastres se debe enfrentar dos tipos de factores: factores subyacentes y factores agravantes. Entre los factores subyacentes destaca la pobreza y la desigualdad, el cambio y la variabilidad climáticos, la urbanización rápida no planificada y la gestión inadecuada de las tierras. En el caso de los factores agravantes destacan, los cambios demográficos, los arreglos institucionales deficientes, las políticas formuladas sin conocimiento de los riesgos entre otros.

### **Presupuesto Público Participativo**

Los gobiernos regionales y locales cuentan con una poderosa herramienta de política pública en el presupuesto participativo para fortalecer la resiliencia social, permitiendo que los ciudadanos participen directamente en la distribución de los recursos financieros asignados y en la toma de decisiones sobre proyectos y programas que afectan sus comunidades. Los programas de Presupuesto Participativo fueron concebidos como procesos innovadores y diseñados para incorporar a los ciudadanos en la formulación de políticas públicas; al respecto Wampler (2000), considera que los ciudadanos que participan directamente en la toma de decisiones

políticas tienen la oportunidad de asignar recursos, priorizar amplias políticas sociales y monitorear el gasto público. Así el Presupuesto participativo es una forma de revertir la exclusión social y política de los ciudadanos en la medida que los convierte en actores políticos con oportunidad de participar en las decisiones y en la distribución de los recursos públicos. Los gobiernos y los ciudadanos inician estos programas para (i) promover la educación pública, aprendizaje y ciudadanía activa, (ii) lograr la justicia social a través de mejores políticas y asignación de recursos, y (iii) reformar el aparato administrativo.

En el Perú, el presupuesto participativo busca empoderar a los ciudadanos quienes de manera individual o a través de sus organizaciones (empresas privadas, ONGS etc.) se comprometen a lograr los objetivos incluidos en el Plan de Desarrollo Concertado. A través del proceso participativo, se identifican las necesidades y prioridades específicas de cada comunidad en términos de resiliencia.

El presupuesto participativo puede ser considerado como un mecanismo no solo de inclusión de la comunidad en la toma de decisiones financieras, sino también como un canal para mejorar la resiliencia social; proporciona un puente entre el análisis de las instituciones y economías con la disponibilidad de los recursos naturales, de los cuales en última instancia ellos dependen. La estabilidad y la resiliencia se perciben como objetivos sociales deseables, para la conservación de la naturaleza y el hábitat de las comunidades en un contexto de cambio climático.

Es probable que la resiliencia y vulnerabilidad adquieran una mayor importancia en el futuro, por lo que es necesario comprender que el presupuesto participativo es un medio concreto para complementar y acompañar las decisiones que se canalizan a través del presupuesto nacional y regional, canalizando las inquietudes de la población respecto a la problemática de los desastres ocurridos por los cambios climáticos e involucrándolos en los procesos de toma de decisión del gobierno, fortaleciendo así la legitimidad democrática y la confianza en las instituciones estatales, elementos necesarios para viabilizar el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades locales. En función de lo expuesto, el objetivo de la investigación fue analizar la articulación del presupuesto participativo en los esfuerzos de construir resiliencia social en un

contexto de cambio climático en las regiones Ayacucho, Huancavelica y Pasco.

Después de lo planteado el objetivo fue analizar la influencia del presupuesto participativo en la formación de la resiliencia social en un contexto de cambio climático en las regiones pobres: Caso Ayacucho, Huancavelica y Pasco- Perú.

## **Método**

Se hizo uso de las estadísticas oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas - presupuesto público – correspondientes al periodo 2018-2024 (cita formal), para efectos del análisis se ha considerado: la vulnerabilidad de la población, el historial de las ocurrencias, Se aplicó una entrevista no estructurada a las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Oficina del Presupuesto Público.

## **Resultados**

### **Vulnerabilidad frente a los eventos climáticos**

La vulnerabilidad de la comunidad proporciona evidencia cuantitativa sobre las condiciones y características que hacen que una población, sea más susceptible a los impactos adversos generados por los eventos naturales. Entre los indicadores de vulnerabilidad más destacados están: la frecuencia e Intensidad, el tiempo de gestación del evento (Rápida vs. Lenta) y la capacidad de control de Eventos (Controlables vs. Inmutables).

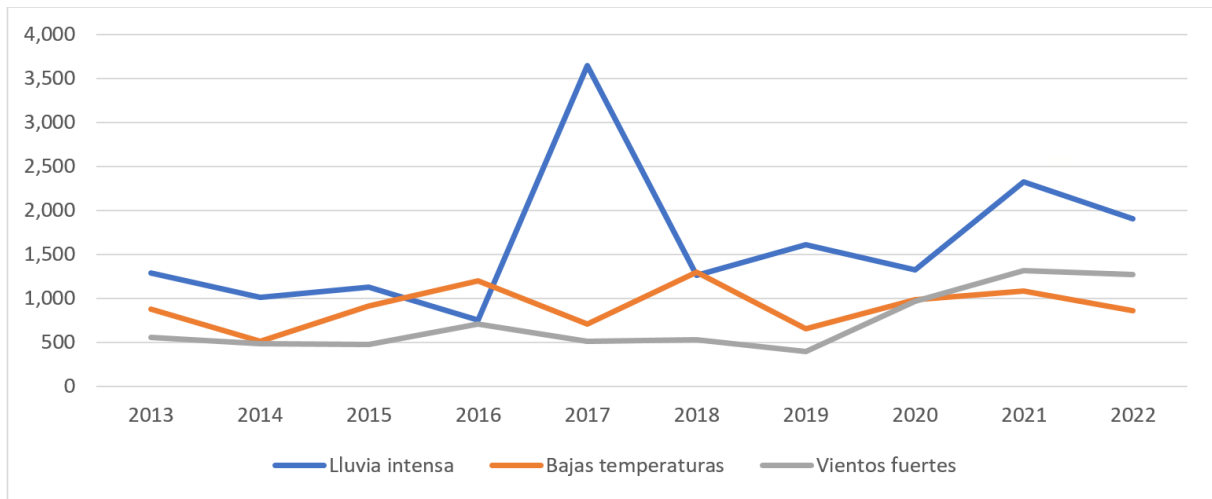
### **Frecuencia e Intensidad de Eventos Climáticos**

La frecuencia de un evento climático se refiere a la cantidad de veces que ocurre dentro de un período de tiempo específico en una determinada área geográfica y la intensidad o gravedad de este, cuando ocurre, se refiere a la severidad con que se presenta.

Los eventos severos de baja o escasa frecuencia son los más difíciles de mitigar y las medidas requeridas para reducir la vulnerabilidad pueden no ser justificables económicamente. En el Perú los eventos que han aumentado con frecuencia e intensidad son las lluvias intensas, los vientos fuertes y las bajas temperaturas (Figura 3).

**Figura 3**

Perú emergencias ocasionadas por eventos naturales y antrópicos, de mayor frecuencia e intensidad 2013-2022



Nota. La figura muestra a las lluvias intensas como el evento de mayor frecuencia cuya intensidad esta aumentado, seguido por las bajas temperaturas y los vientos fuertes.

### Tiempo de gestación del evento

El tiempo de gestación del evento, está relacionado con la velocidad de aparición del evento y es importante porque condiciona el período de alerta. Se pueden clasificar entre eventos de gestación rápida y eventos de gestación lenta.

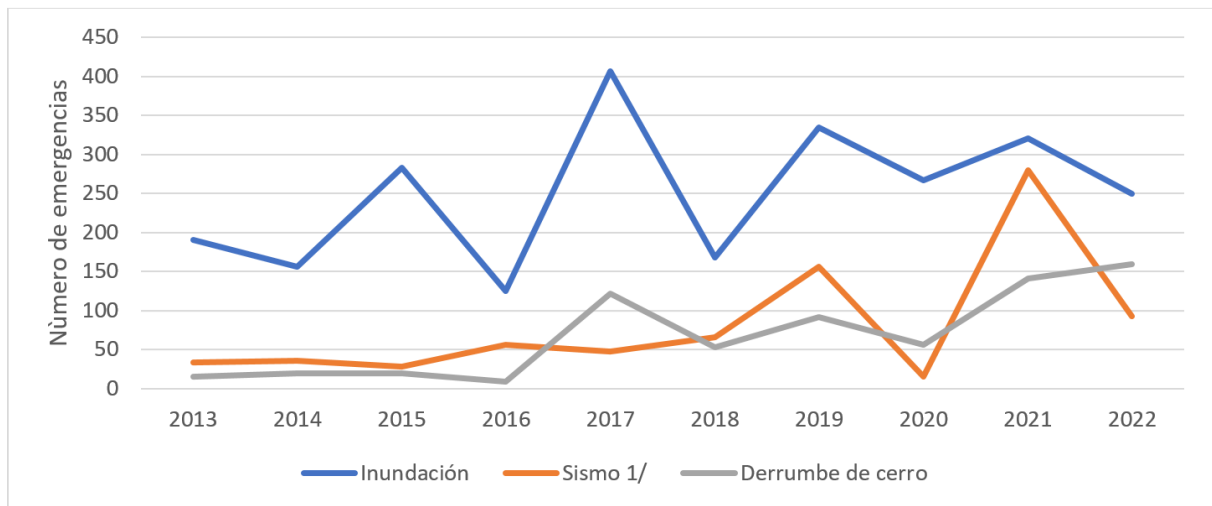
Eventos de gestación Rápida: Los terremotos, derrumbes y crecidas repentinas, casi no dan preaviso. Eventos de gestación lenta, las inundaciones, donde la posibilidad de ocurrencia se conoce con varias horas o días de anticipación son casos menos extremos.

### Eventos por su grado de control

Los eventos controlables son aquellos que pueden ser gestionados o influenciados por acciones humanas, estos eventos son susceptibles a cambios mediante decisiones o estrategias específicas; la intensidad de ocurrencia de algunos eventos puede ser alterada si se toman las medidas apropiadas, por ejemplo, la canalización de un cauce fluvial puede reducir el área de inundaciones, pero no existe ningún método capaz de moderar el temblor de tierra causado por un terremoto.

**Figura 4**

Perú emergencias ocasionadas por eventos naturales y antrópicos, por su tiempo de gestación 2013-2022



Nota. La figura muestra a las inundaciones aumentando las emergencias por eventos de gestación más lenta a diferencia de los de gestación muy rápida como los sismos, que, si bien están aumentando, pero a menos velocidad.

Eventos inmutables no pueden ser cambiados fácilmente y están determinados por factores naturales o físicos y no se ven significativamente alterados por intervención humana. Por ejemplo, las bajas temperaturas son inmutables porque están sujetas a variaciones y pueden ser influenciadas por cambios climáticos a largo plazo.

### Historial de Desastres

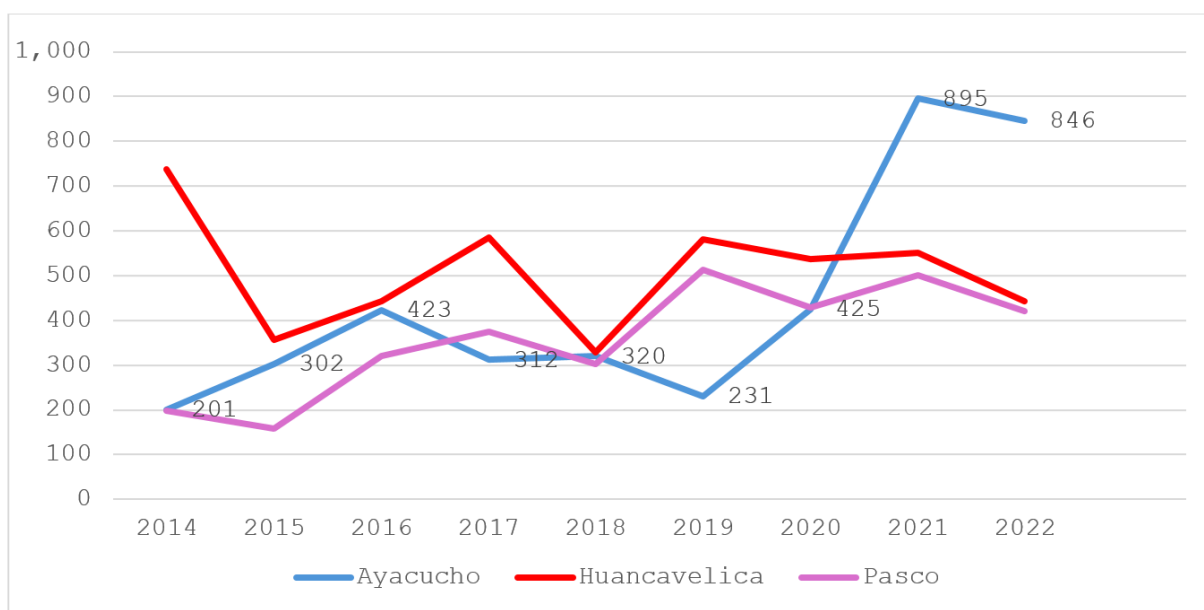
La importancia de tener un registro de la ocurrencia de eventos climáticos extremos ayuda a entender la sensibilidad de un área geográfica a los

eventos y las consecuencias de los impactos acumulados.

En los últimos 10 años los eventos naturales en el Perú han aumentado su frecuencia e intensidad, sobre todo los que son de gestación rápida. En la figura 5 se observa el aumento en el periodo 2019-2021 para el caso de Ayacucho, mientras que en Huancavelica y Pasco se revela un comportamiento relativamente más estable pero aun preocupante. El 2022 evidencia un ligero decrecimiento para los tres departamentos; sin embargo, al ser un solo año no resulta lógico asumirlo como una tendencia a la baja del evento comentado.

**Figura 5**

*Ayacucho, Huancavelica, Pasco: Número de emergencias ocasionadas por eventos naturales 2013-2022*



*Nota.* La figura muestra la evolución de las emergencias atendidas en las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Pasco. Construido con datos e INEI (2024) y Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI, 2023).

Considerando que, en cada emergencia, por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana, existe la alta probabilidad de alteración del normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada lo cual puede causar daños sobre la vida de los hombres, animales y plantas, condiciones de las viviendas y al medio ambiente INDECI (2020), resulta muy importante evaluar las características de cada uno de los eventos que ocurren o pueden ocurrir en los departamentos del Perú.

### Condiciones de las viviendas en zonas urbanas

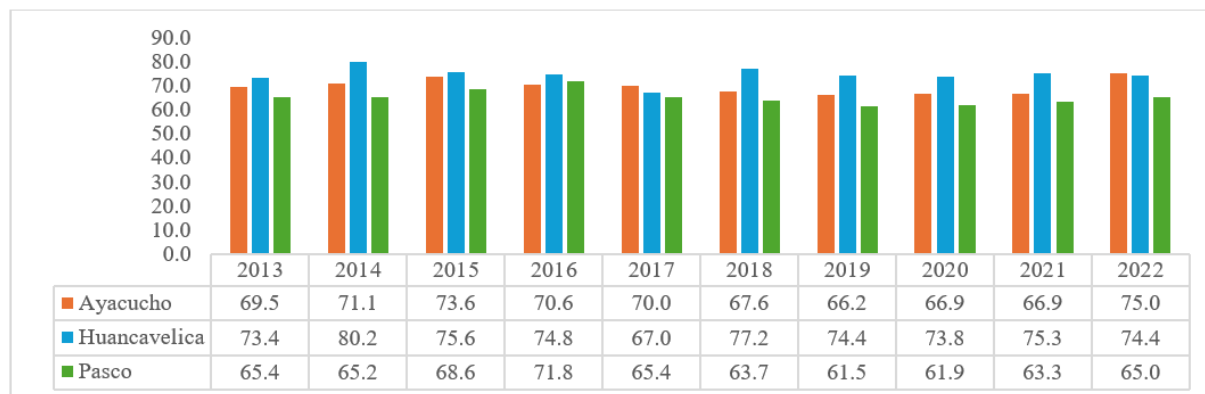
Para diagnosticar el estado de la resiliencia de

las comunidades urbanas, los elementos más importantes son las condiciones de las viviendas, así como, las necesidades de su población que se van generando; esto es esencial, para mitigar los impactos del cambio climático, proteger la vida y la propiedad.

En la Figura 6 se observa que, en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Pasco, más del 50% de la población están ocupando viviendas inadecuadas, que se ubican en barrios marginales o en asentamientos improvisados los cuales por lo general suelen ser más vulnerables a las inundaciones, tormentas o temperaturas extremas.

**Figura 6**

*Ayacucho, Huancavelica, Pasco: Población urbana que vive viviendas inadecuadas 2013-2022 (en miles)*



*Nota.* La figura muestra la evolución de las emergencias atendidas en las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Pasco. Construido con datos e INEI (2024) y Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI, 2023).

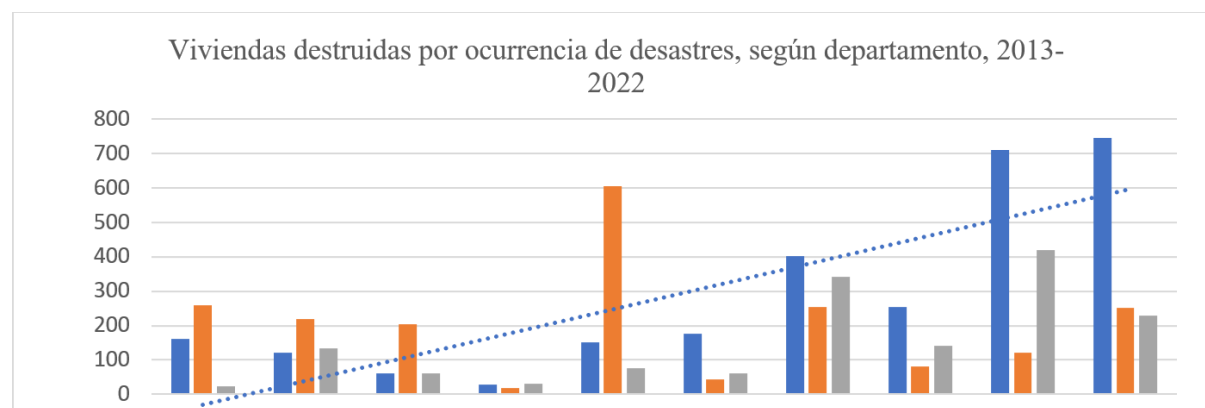
### Viviendas destruidas por ocurrencia de desastres

Identificar y abordar las viviendas inadecuadas es crucial para fortalecer la resiliencia urbana frente al cambio climático. Porque la destrucción masiva de viviendas puede tener un impacto económico

significativo en las comunidades afectadas, ya que puede llevar a la pérdida de empleos, el cierre de negocios locales y la disminución de la actividad económica. Además, puede exacerbar las desigualdades sociales y económicas existentes si las personas más vulnerables tienen dificultades para recuperarse.

**Figura 7**

*Ayacucho, Huancavelica, Pasco: Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres, 2013-2022*



*Nota.* La figura muestra el número y la tendencia de las viviendas destruidas por desastres en los departamentos de Ayacucho Huancavelica y Pasco.

En Ayacucho la destrucción de viviendas durante desastres naturales muestra una tendencia creciente, significativa respecto a los otros dos departamentos que en menor nivel muestran la severidad de esa destrucción. Solo el departamento de Huancavelica muestra un pico que escapa a la tendencia en el año 2017 lo cual solo nos ratifica que, de no tomarse las medidas de prevención pertinentes, la destrucción de viviendas puede producirse en cualquier momento por lo que la necesidad de mejorar la calidad de la vivienda y la infraestructura urbana se revela como acción fundamental para reducir los riesgos y los costos asociados con los desastres naturales.

### Superficie de tierra de cultivo destruida

La destrucción de tierras de cultivo tiene un impacto económico sustancial en los agricultores y en el desarrollo de la población en general porque afecta directamente la capacidad de una región para producir alimentos. Esto puede llevar a escasez de alimentos, aumento de precios y dificultades para satisfacer las necesidades alimentarias de la población, especialmente en áreas que dependen de la agricultura para la subsistencia.

La pérdida de ingresos debido a la incapacidad

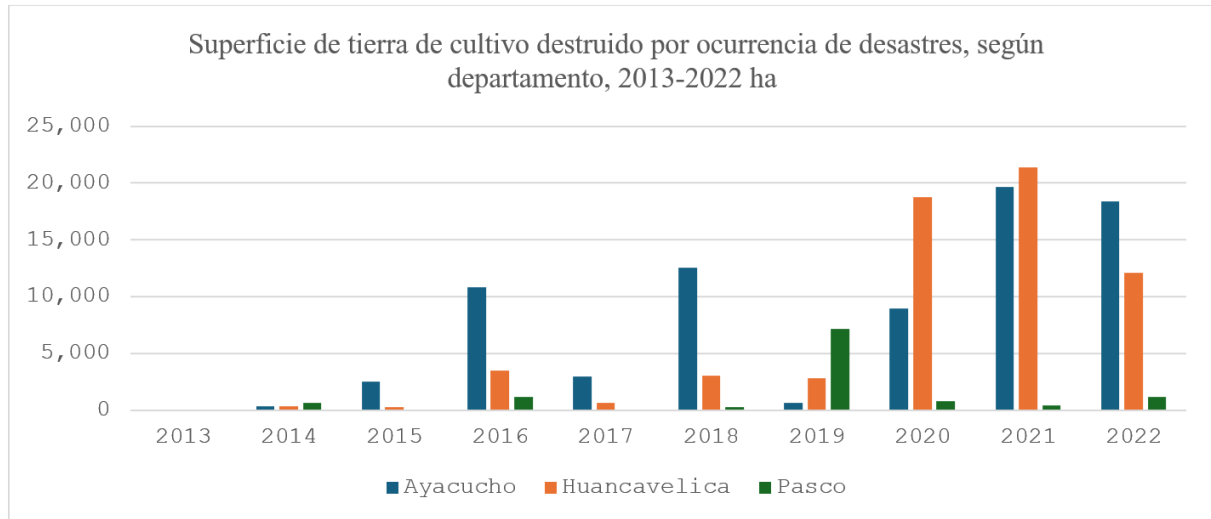


de producir cultivos puede afectar negativamente de los agricultores dado que la agricultura es la fuente principal de ingresos; asimismo, la pérdida de tierras de cultivo

puede tener consecuencias ambientales significativas, como la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo y la degradación de los recursos hídricos.

**Figura 8**

*Ayacucho, Huancavelica, Pasco: Superficie de tierra de cultivo destruido por ocurrencia de desastres, según departamento, 2013-2022 en ha*



*Nota.* La figura muestra la tendencia creciente del proceso de destrucción de tierras de cultivo. Construido con datos INEI (2023).

**Presupuesto participativo y resiliencia social**

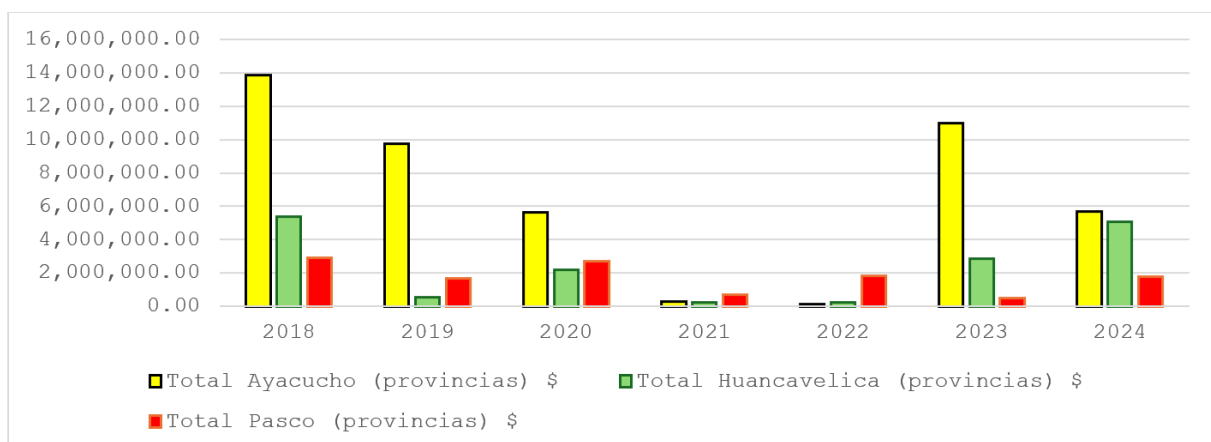
La política de estado en relación al rol de la sociedad en la asignación de recursos que se dispone para atender los diversos problemas que se presentan, entre otros, aquellos vinculados a la acción del cambio climático se encuentra relacionada con las fases presupuestarias del presupuesto participativo. La ley marco del presupuesto participativo Ley N° 28056 en su artículo tercero señala como finalidad que es necesario recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlas en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo

humano, integral y sostenible.

Las asignaciones presupuestales percibidas a través del presupuesto participativo durante el periodo analizado muestran al departamento de Ayacucho como mayor beneficiario, seguido por el departamento de Huancavelica y luego el departamento de Pasco. Las mayores cifras percibidas, sin considerar los años de pandemia (2021-2022), fueron en el 2018 con aproximadamente 14 millones de dólares al departamento de Ayacucho, 5.3 millones de dólares al departamento de Huancavelica y de 2.89 millones de dólares al departamento de Pasco.

**Figura 9**

*Ayacucho, Huancavelica, Pasco - Presupuesto Participativo 2018-2024 (en dólares)*



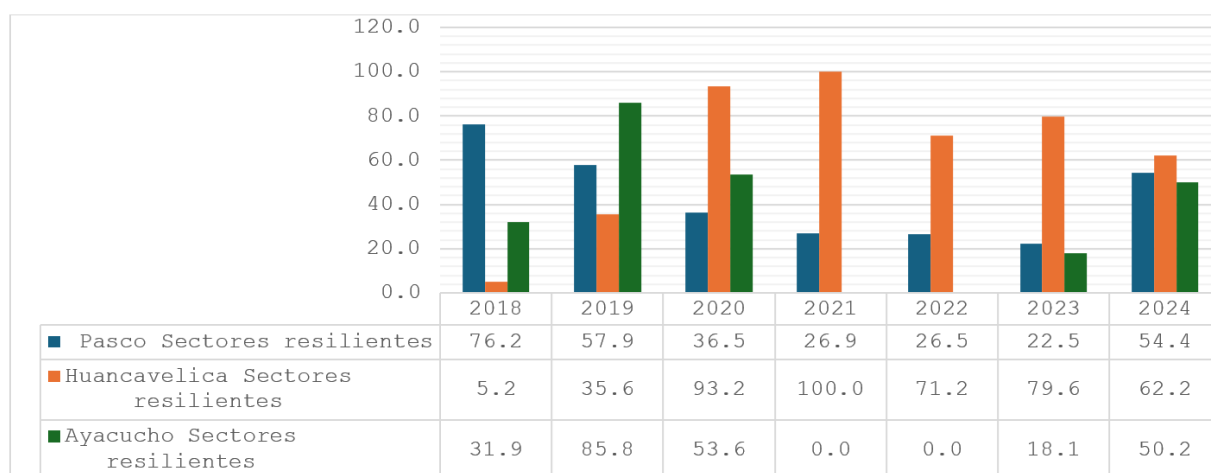
*Nota.* Montos asignados a través del presupuesto participativo a las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Pasco. Construido con datos del ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Los recursos del presupuesto participativo se orientan a i) sectores resilientes; es decir, a aquellos sectores que, en el marco del cambio climático, entre otros, buscan mejorar las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto y a ii) otros sectores que no alejados del mismo objetivo acompañan con su acción la mejora, pero no actúan de forma directa ni contundente sobre las necesidades que por el cambio climático enfrenta la población. Es de precisar que dentro de los sectores resilientes se encuentran aquellos

cuyo que hacer general contribuye con la resiliencia pero que no necesariamente hacen visible el hecho que esa contribución se realiza de manera expresa como respuesta a la problemática generada por el cambio climático, tal es el caso, de los sectores de educación, salud, agua y saneamiento, pero también se encuentra el sector “medio ambiente” el cual identifica acciones particulares y específicas orientadas a la mitigación de los desastres ocasionados por el cambio climático.

**Figura 10**

*Ayacucho, Pasco y Huancavelica: Asignación del Presupuesto Participativo para sectores resilientes 2018-2024*



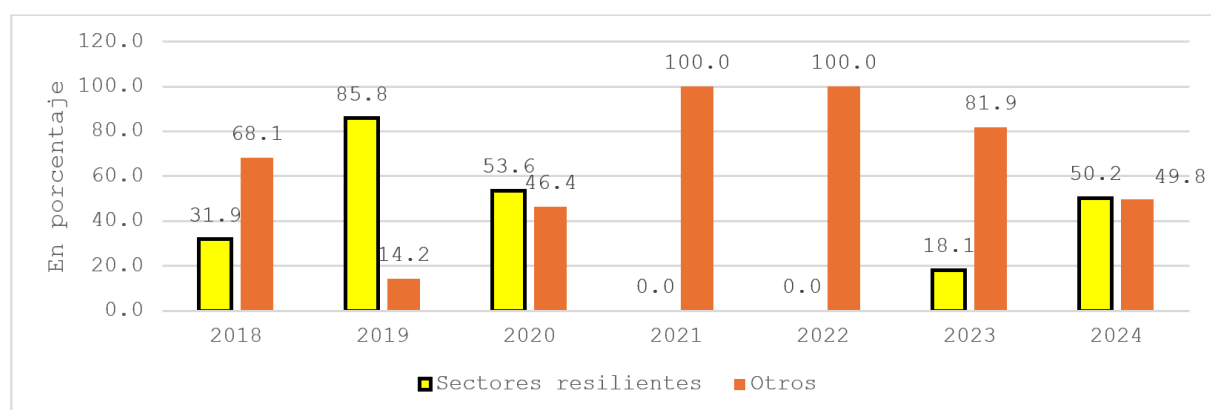
*Nota.* La figura muestra la asignación del presupuesto participativo a los sectores resilientes (Educación, Salud, Transporte y Ambiente) de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Pasco.

La asignación presupuestaria canalizada a través del presupuesto participativo muestra durante el periodo una tendencia creciente en los sectores resilientes para el caso del departamento de Huancavelica, mientras

que una tendencia decreciente se visualiza en el caso de los departamentos de Ayacucho y Pasco; no obstante, una recuperación pareciera dar inicio en el 2024.

**Figura 11**

*Ayacucho: Distribución del presupuesto Participativo entre los sectores resilientes y otros 2018-2024*



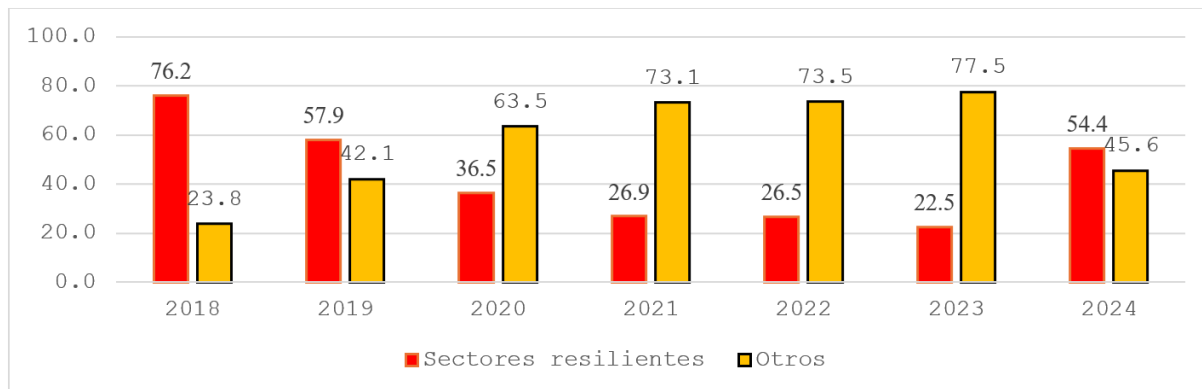
*Nota.* La figura muestra la distribución porcentual en el presupuesto participativo de los sectores resilientes y de los otros sectores en el departamento de Ayacucho.

En el departamento de Ayacucho los recursos asignados a “otros sectores” superan en porcentaje a los asignados a los sectores resilientes, salvo lo ocurrido en el año 2019 que se revela como un caso excepcional

dentro de la serie y en el 2020 que la diferencia entre los sectores resilientes y los otros sectores alcanza a 7.2 puntos porcentuales.

**Figura 12**

*Pasco: Distribución del Presupuesto Participativo entre los sectores resilientes y otros 2018-2024*



*Nota.* La figura muestra la distribución porcentual en el presupuesto participativo de los sectores resilientes y de los otros sectores en el departamento de Pasco. Construido con datos del MEF (2024).

Los recursos asignados a “otros sectores” en el departamento de Pasco, superan en porcentaje a los asignados a los sectores resilientes, salvo lo ocurrido en los años 2018, 2019 y 2024, siendo el caso que en

el 2019 y el 2024 la diferencia entre ambos sectores en promedio es de 12 puntos porcentuales en favor de los sectores resilientes.

**Figura 13**

*Huancavelica: Distribución del presupuesto entre los sectores resilientes y otros 2018-2024*



*Nota.* La figura muestra la distribución porcentual en el presupuesto participativo de los sectores resilientes y de los otros sectores en el departamento de Pasco. Construido con datos del MEF (2024).

El departamento de Huancavelica presenta una realidad diferente a la mostrada en los departamentos de Ayacucho y Pasco; los recursos asignados a “sectores resilientes” superan en porcentaje a los asignados a los otros sectores, salvo lo ocurrido en los años 2018 y 2019

destacando lo ocurrido en el 2018 donde la atención con recursos a los sectores resilientes solo alcanzó al 5% del total del presupuesto participativo asignado para ese año.

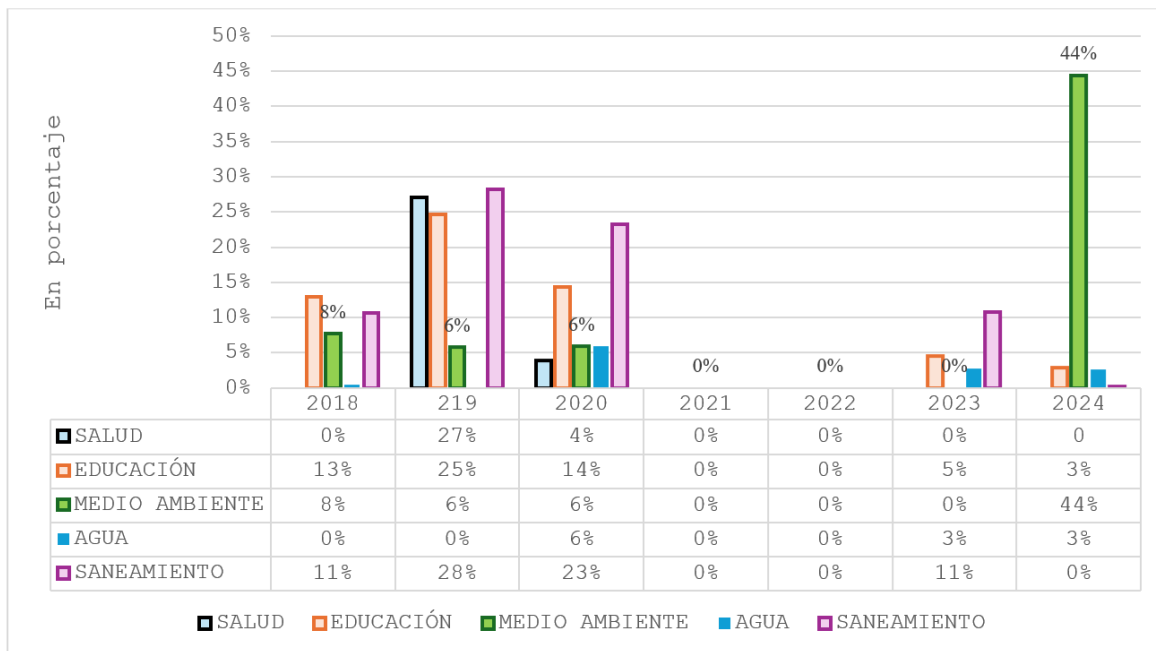
## Presupuesto Participativo por sector resiliente

Se han identificado cinco sectores como los resilientes: Salud, Educación, Medio Ambiente, Agua y Saneamiento, dentro de ellos solo el sector Medio Ambiente es el que se relaciona de manera integral y directa con la atención de la problemática que genera

el cambio climático, los otros cuatro atienden los desequilibrios y desigualdades que en general afectan a las regiones y gobiernos locales siendo solo de manera complementaria que contribuyen con la mitigación de las afectaciones climáticas las cuales se presentan con mayor fuerza en las áreas de extrema pobreza.

**Figura 14**

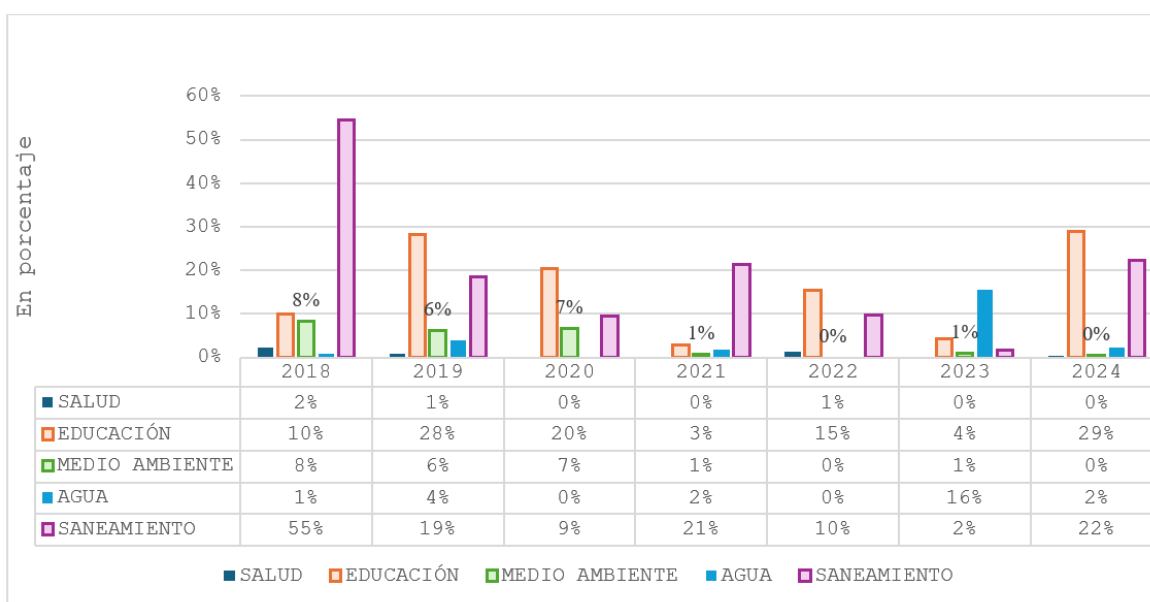
*Ayacucho: Presupuesto participativo por sector resiliente 2018-2024*



*Nota.* La figura muestra la participación porcentual de los sectores resilientes respecto al total asignado a través del presupuesto participativo a la región Ayacucho, precisándose el correspondiente al medio ambiente.

**Figura 15**

*Pasco: Presupuesto Participativo por sector resiliente 2018-2024*

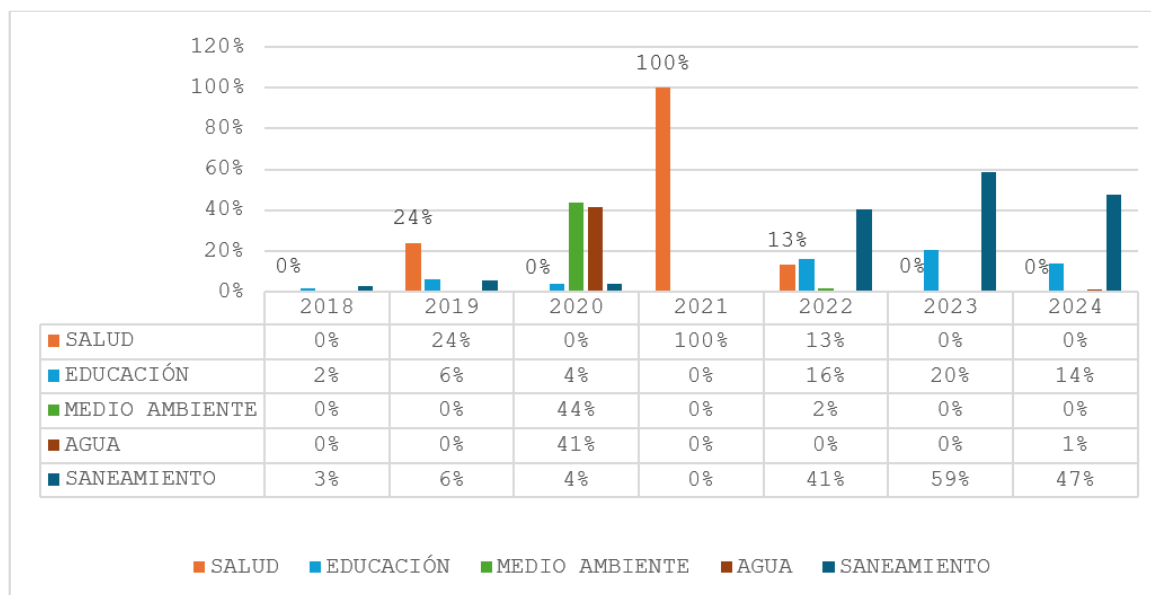


*Nota.* La figura muestra la participación porcentual de los sectores resilientes respecto al total asignado a través del presupuesto participativo a la región Pasco, precisándose el correspondiente al medio ambiente.

En la Figura 15 se muestra, para la región Pasco, que en términos de la participación porcentual de los sectores resilientes identificados el sector medio ambiente presenta valores por debajo del 8%, con valores en promedio del 1% para los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

En la asignación de recursos presupuestales, para la región Huancavelica por sectores resilientes se destaca el sector medio ambiente presenta un valor significativo el 2020 (44%) mientras que el resto de los años la participación fue de 0% con excepción del 2022 que alcanzó 2% (Figura 16).

**Figura 16**  
Huancavelica: Presupuesto Participativo por sector resiliente 2018-2024



*Nota.* La figura muestra la participación porcentual de los sectores resilientes respecto al total asignado a través del presupuesto participativo a la región Pasco, precisándose el correspondiente al medio ambiente.

### Rigidez del marco jurídico y presupuesto participativo

La problemática que genera el cambio climático y su respuesta a través de la resiliencia social tiene que ser entendida en un contexto temporal, especialmente para aquella población en pobreza y pobreza extrema que como consecuencia de alguna afectación climática le urge dar solución a los daños sufridos, ya que de ello depende su subsistencia.

El presupuesto participativo, para el caso de la atención de las necesidades generadas por afectación climática, podría ser un instrumento de acción rápida (aplicación del concepto anual), puesto que a través de planes operativos con suficiente flexibilidad podría atender las necesidades inmediatas fomentando con acciones concretas y participación comunitaria la resiliencia social; sin embargo, ha quedado atado al mediano y largo plazo al exigirle que los programas y proyectos se vinculen con los planes de desarrollo concertados y hacerlos que formen parte del sistema de planificación.

Es necesario entender que las asignaciones

atendidas a través del presupuesto participativo, vinculadas o alineadas a programas y proyectos que figuran aprobados en los planes concertados, por su volumen monetario solo resultan ser un pequeño complemento a la asignación probablemente ya aprobada en el presupuesto nacional para proyectos que incluso forman parte del sistema de inversiones, al estar debidamente registrados en el banco de proyectos del Invierte.pe; por lo que el rol de la sociedad en la formulación del presupuesto participativo, deviene en aprobaciones que en el mejor de los casos son para proyectos generales de los sectores resilientes (educación, salud, agua, saneamiento y medio ambiente - en menor grado) quienes de manera transversal y débil contribuyen a la mitigación de los problemas que genera el cambio climático.

El presupuesto participativo al formar parte del sistema de planificación (Ley Orgánica de Municipalidades LEY N.º 27972, artículo 53) y desarrollar la programación del presupuesto en armonía con los planes de desarrollo concertado de los gobiernos regionales y locales (Ley marco del presupuesto participativo LEY N.º 28056, artículo 2), asume el rol de instrumento que siendo de ejecución anual busca

resultados y obedece a objetivos de mediano y largo plazo, restándole flexibilidad operativa para atender las dificultades de corto plazo ya que ello dependerá de las posibilidades normativas que enfrentan los funcionarios o quizás de su voluntad y entendimiento.

Las poblaciones con menores recursos se enfrentan al hecho que siendo la finalidad del presupuesto participativo, recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad para considerarlas en los presupuestos (Ley marco del presupuesto participativo LEY N.º 28056, artículo 3), no puedan atender con financiamiento sus requerimientos urgentes e inmediatos, hecho que debilita su voluntad de aportar recursos como complemento a la atención de sus demandas y pone en riesgo la semilla de la resiliencia social que se debe construir sobre la base de todas las acciones posibles en el caso de la problemática ambiental.

## Discusión

La resiliencia social frente a los eventos del cambio climático es posible abordarla desde diferentes perspectivas, entre ellas, la seguridad, la gestión integral y el rescatismo. Se reconoce que la seguridad es fundamental para salvaguardar la vida misma del hombre y su medio, coincidiendo con la posición de la ONU hábitat (2020) que considera la seguridad pública un derecho para todos, resaltando la coordinación entre todos los miembros de la sociedad y sus órganos de gobierno trabajar juntos para mejorarla.

La resiliencia social desde la perspectiva de la gestión integral requiere de políticas de estado estables y de claro perfil preventivo y gestión del riesgo. Estas, si bien no suelen tener protagonismo ni espectacularidad, pueden llegar a generar una sociedad más segura y mejor preparada para enfrentar riesgos de todo tipo y envergadura. el instrumento fundamental para la atención con recursos a las demandas que implican la actitud resiliente de la sociedad respecto a la problemática que genera el cambio climático, es el presupuesto público, dado que en su elaboración es donde se conjugan el financiamiento con la priorización de objetivos que realiza el Estado, entre los cuales dependiendo de la mirada de los funcionarios y autoridades ubicaran a aquellas referidas al medio ambiente.

Desde la perspectiva del rescatismo, demanda la atención con recursos en el momento de la emergencia que no necesariamente implique la articulación con todos los sectores de la sociedad, evidenciando una actitud protagonista, asignando a las instituciones del gobierno y las instituciones humanitarias el rol de rescatistas, cuya visibilidad es máxima en momentos de impacto y destrucción. La experiencia en países como el Perú donde la escasez de los recursos financieros se enfrenta a un sinnúmero de necesidades por atender, la transversalidad que muestra la demanda medioambiental

oculta la atención directa a la resiliencia social relativa al cambio climático, dado que los diferentes sectores que cuentan con recursos (presupuesto) para atender este desafío los aplican a sus acciones prioritarias y propias de su competencia y asignando de manera complementaria recursos para aliviar o mitigar los efectos del cambio climático, por ejemplo la norma señalada que el gobierno local responsable del presupuesto participativo coordinar con el Instituto Nacional de Recursos Naturales [INRENA] y el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos [PRONAMACHCS], entidades del sector agricultura, la ejecución de proyectos de forestación y reforestación siendo que el principal objetivo del INRENA es el uso racional y conservación de los recursos renovables y en materia de manejo de cuencas, y del PRONAMACHS la gestión para el manejo integral de cuencas hidrográficas mediante la conservación de suelos, reforestación e infraestructura rural, se puede interpretar que ambas entidades coadyuvarán a solventar los problemas del cambio climático “SI”, pero de manera directa “NO”. La coordinación es u débil entre sectores, esta situación evidencia que no cumple con las recomendaciones de Bello e tal., (2023) que plantearon una coordinación horizontal y vertical, así como también responsabilidad compartida en la gestión del riesgo de desastres entre los gobiernos centrales y las autoridades.

En el presupuesto nacional del Perú recursos directos para la atención del cambio climático solo se pueden encontrar en el sector Medio Ambiente o en algún otro sector como puede ser el caso de Energía y Minas, cuando se habla de inversiones en energía renovable (hidráulica, eólica y térmica entre otras); sin embargo, estas inversiones son de mediano o largo plazo, es decir, corresponden a inversiones que están dentro de los planes que se desarrollan a nivel nacional, sectorial, regional y local, basadas en procesos formales de planificación como corresponde, ante este hecho cabe entonces preguntarse, ¿la resiliencia social vista en el marco del cambio climático a nivel de los pobladores afectados en zona de extrema pobreza, es realmente un problema importante para los hacedores de política? (el sector ambiente contempla el 1.8% del total de la asignación presupuestal para el año 2024); ¿la resiliencia social solo debe enfrentarla el estado o es también la propia población la que debe tomar conciencia, colaborar y hacer uso de todos los instrumentos posibles para adoptarla y atenderla?

Siendo el presupuesto participativo un instrumento que puede viabilizar pequeñas cantidades de recursos para la atención inmediata de la problemática que genera el cambio climático, pero su vínculo con los planes de Desarrollo Concertado limita esas posibilidades a las autoridades y a la población deviniendo de su análisis tres problemas que merecen atención:

1. Pocos recursos para atender muchas demandas y ellas vinculadas normalmente con proyectos grandes cuya ejecución requieren de plazos mayores a un año.
2. El presupuesto participativo puede servir, acompañado de planes operativos flexibles y fiscalizados, para atender requerimientos urgentes vinculados a la problemática ambiental; sin embargo, respondiendo al Plan Concertado Regional o Local, el cual demanda una visión de 10 años mínimo, anula cualquier respuesta inmediata a la problemática presentada.
3. El tema de la resiliencia, en el marco del presupuesto participativo y la afectación climática, se asume como que debe ser atendido directamente por el gobierno central dada la rigidez y la imposibilidad de la población de hacer valer sus preocupaciones.

Las sequías y otros problemas que origina al cambio climático afecta la vida de la población y se espera que la atención sea de corto plazo, porque las pérdidas que se generan por los embates de la naturaleza en las zonas de extrema pobreza se ve reflejada en sus pequeños cultivos, en la crianza de sus animales, de los cuales depende el sustento de cada día etc., y esta población que puede comportarse de forma resiliente observa que el presupuesto participativo no es útil porque, no es una prioridad en la gestión pública, los recursos asignados son exiguos atados a procedimientos inflexibles y burocráticos los obliga a adoptar como postura lo señalado en el tercer problema.

Los recursos asignados a través del presupuesto participativo a los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Pasco durante el periodo 2018 - 2024 muestran una tendencia decreciente la cual se profundiza en los años 2021 y 2022 porque los esfuerzos del Estado en ese tiempo estuvieron orientados a atender a las víctimas del COVID 19 y a la búsqueda de mantener en lo posible la producción y el gasto, evitando así un proceso de recesión que profundice aún más los resultados negativos producidos por la pandemia (figura 9). Las asignaciones programadas para el 2024 si bien muestran una mejora respecto al 2023 estas no alcanzan los niveles que en promedio en los mejores momentos del periodo analizado recibieron estos tres departamentos; pero, además, aún no ha concluido el año como para aseverar que inclusive lo recibido se ha gastado.

De la asignación presupuestal al Presupuesto Participativo se ha analizado como si fueran dos grupos (solo para fines didácticos) los sectores resilientes y los denominados “Otros”. Se observa aun tratándose de pocos recursos los sectores resilientes no han sido priorizados, son los sectores denominados “Otros” quienes han recibido mayor atención, agravándose este hecho en el periodo de pandemia. A nivel departamental este comportamiento se repite para el caso de Ayacucho y Pasco con un par de años, en ambos casos, que se

presentan como excepción 2018 y 2024 (recordar que este último año aún se encuentra en ejecución). Huancavelica a diferencia de Ayacucho y Pasco si muestra una atención superior a los sectores resilientes con relación a los “otros”, con excepción al año 2018, lo cual hace pensar que aun cuando los proyectos incluidos en el presupuesto participativo responden o se alinean a los planes de desarrollo concertado, es decir tienen una mirada de largo plazo, la sociedad puede hacer que los recursos asignados prevalezcan en los sectores resilientes sobre aquellos que forman parte del sector “otros”, con lo cual la preocupación de la atención al problema que causa el cambio climático en términos generales (largo plazo) tienen una probable vía de mitigación.

Entre los sectores resilientes se distinguen aquellos que de alguna manera aun sin proponérselo sus propias acciones mitigan en el largo plazo los problemas vinculados con el cambio climático, es el caso de los sectores de Educación, Salud, Agua y Saneamiento; mientras que el sector de Medio Ambiente que es el que estaría más directamente comprometido con la atención de recursos para contribuir con la resiliencia social vinculada el tema climático, tanto en el corto como en el largo plazo, muestra una menor relevancia en términos de su participación porcentual dentro del total de recursos asignados en el presupuesto participativo a estos sectores.

Ayacucho y Pasco que ya tenían una asignación prioritaria orientada hacia los sectores denominados “Otros” en desmedro de los sectores resilientes, muestran que dentro de ellos el sector Medio Ambiente tiene una participación porcentual por debajo del 8%, es decir, estaría primando el hecho que los pocos recursos que se asignan a través del presupuesto participativo se orientan más a la atención de problemas de largo plazo que son de carácter complementario al tema de atención de la Resiliencia Social, mientras que en el caso de Huancavelica donde los recursos del presupuesto participativo se distinguían por su orientación hacia los sectores resilientes, se confirma la importancia del largo plazo y la complementariedad a la atención de la Resiliencia social al dejar rezagado al sector Medio Ambiente que carece de importancia salvo en el año 2020.

La realidad que se muestra en las zonas de extrema pobreza hace que el instrumento “presupuesto participativo” a nivel de las sociedades pobres no sea útil para la atención de sus problemas inmediatos generados por el cambio climático, la vinculación del mismo con el largo plazo induce a que la resiliencia social sea vista como algo que debe ser alimentada y atendida por el gobierno central a través del presupuesto nacional y que el propio presupuesto participativo solo sirva de manera complementaria a los objetivos de mediano y largo plazo expresados en los sectores resilientes, dejando para su propia preocupación el cómo año por año enfrentan las

pérdidas de sus cosechas, animales y viviendas, entre otros, como resultado de la agresividad climática.

Por lo tanto, debería estudiarse la forma en que la presupuestación participativa podría pasar de ser un instrumento únicamente visto para asignar recursos financieros a otro que genere múltiples efectos positivos que eduquen, informen y permitan a las personas participar activamente (ONU-Hábitat, 2020).

## Conclusiones

Los fenómenos perturbadores y las emergencias que genera el cambio climático demanda atención en el corto plazo y una inversión en infraestructura resiliente combinan la robustez física con la capacidad de respuesta social, asegurando que las comunidades puedan enfrentar y recuperarse de desafíos diversos y complejos, pero en el largo plazo.

El presupuesto Participativo en su estado actual no contribuye de manera efectiva con la Resiliencia Social si se utiliza como mecanismo de atención con financiamiento inmediato a la atención de los problemas de subsistencia que generan los desastres naturales en las zonas de extrema pobreza.

El presupuesto nacional tiene que financiar y administrar los recursos que se orientan a los proyectos de los sectores definidos en este documento como resilientes, porque de esa manera se puede aprovechar la transversalidad para la atención de la problemática que genera el cambio climático. No obstante, tiene que asegurar mayores recursos al sector medio ambiente para efectos de la atención directa de la problemática que genera el cambio climático en las zonas de pobreza. Siendo que la movilización y el compromiso de la población la base para la construcción piramidal de la resiliencia social, pues es allí donde se genera la identificación de las necesidades y los problemas que generan los desastres ocasionados por el cambio climático es necesaria la creación de indicadores que deben difundirse a nivel de la población como incentivo a la mejora.

## Conclusiones

Adger, W. (2000). Social and ecological resilience: are they related?. *Progress in Human Geography* 24(3), 347-364. <https://doi.org/10.1191/030913200701540465>

Bello, O., Alejandro, A., & Pizarro, P. (2023). *Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Comisión Económica para

América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/26f2977e-45ae-4fe0-9864-e52c63189100/content>

Fung, A. (2006). Varieties of participation in complex. *Public Administration Review*, 66, 66-75. <https://faculty.fiu.edu/~revellk/pad3003/Fung.pdf>

Instituto Nacional de Defensa Civil [INDECI]. (2020). *Compendio Estadístico del INDECI 2020*. <https://portal.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2021/02/CAPITULO-VIII-Glosario-de-T%C3%A9rminos.pdf>

Instituto Nacional de Defensa Civil [INDECI]. (2023). *Compendio Estadístico del INDECI 2023*. Gestión Reactiva. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Compendio2023/cap02/ind02.htm](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Compendio2023/cap02/ind02.htm)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2023). *Ayacucho Compendio Estadístico 2023*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5947641/5269712-compendio-estadistico-ayacucho-2023.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2023). *Compendio Estadístico 2023*. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Compendio2023/COMPENDIO2023.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Compendio2023/COMPENDIO2023.html)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2024). *Perú: Evolución de la pobreza monetaria 2014-2023*. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5558423-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2014-2023>

Ley N° 27972. *Ley Orgánica de Municipalidades* (27 de mayo del 2003). [www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/programacion\\_formulacion\\_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf)

Ley N° 28056. *Ley Marco del Presupuesto Participativo* (7 de agosto 2003). <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/presupuesto-participativo/7365-ley-n-28056-3/file>

Ministerio de Desarrollo Social [MIDIS]. (2024). *Reporte regional de indicadores sociales de Ayacucho*. <https://sdv.midis.gob.pe/redinforma/Upload/Mancomunidad/Ayacucho.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2024). *Seguimiento de la Ejecución Presupuestal*. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100944&language=es-](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&language=es-)



Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres [UNISDR]. (2015). *América del Sur: enfoque para la gestión del riesgo de desastres*. <https://dipecholac.net/docs/files/956-890-america-del-sur-enfoque-para-la-grd-2015-v2.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres [UNISDR]. (2017) *Annual Report 2017*. [www.preventionweb.net/files/58158\\_unisdr2017annualreport.pdf](http://www.preventionweb.net/files/58158_unisdr2017annualreport.pdf)

Sistema Nacional de Información Ambiental [SINIA]. (2024). *Estadística ambiental*. <https://sinia.minam.gob.pe/indicadores-inicio-regiones>

United Nations Human Settlements Programme [UN-Habitat]. (2020). *Social-Resilience-Guide-Spanish-Pages*. <https://urbanresiliencehub.org/wp-content/uploads/2020/02/Social-Resilience-Guide-Spanish-Pages.pdf>

United Nations Human Settlements Programme [UN-Habitat]. (2020). *Exploring the Role of Participatory Budgeting in Accelerating the SDGs: A Multidimensional Approach in Escobedo, Mexico*. [https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/08/exploring\\_the\\_role\\_of\\_participatory\\_budgeting\\_and\\_sdgs\\_eng.pdf](https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/08/exploring_the_role_of_participatory_budgeting_and_sdgs_eng.pdf)

Wampler, B. (2000). *A guide to participatory budgeting*. <https://internationalbudget.org/wp-content/uploads/A-Guide-to-Participatory-Budgeting.pdf>